

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE RESOLUCIÓN DE FUSION: 1988 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2002 Modifica 2375 DE 19 DE OCTUBRE DE 2010 Adiciona 1449 DE JUNIO 16 DE 2011 NIT.891380219-8 DANE 176130000399	Código:
		Fecha:
		Versión:
		Página:

COMUNICADO No.03

30 de julio de 2025

De: Rectoría

Para: Comunidad Candelareña
I.E Nuestra Señora de la Candelaria

Asunto: Pronunciamiento sobre denuncia redes sociales

Reciban un atento saludo, deseando que la Virgen de la Candelaria continúe haciendo presencia y fortaleciendo la fe en sus hogares.

Para la Institución Educativa es importante aclarar a la comunidad de Candelaria, la situación que se expone mediante vídeo que circula en redes sociales, en torno al cual, personas que desconocen la realidad de los hechos, carentes de fundamento y conocimiento emiten juicios de valor, que afectan la imagen de una Institución Educativa y la de sus directivos, que están al servicio de los niños, niñas y jóvenes del municipio, donde sus directivos y docentes, propenden desde su labor ofrecer los mejores espacios a nuestros educandos, quienes son la razón de ser como Institución Educativa.

La Institución Educativa, está conformada por seis (6) sedes que prestan sus servicios desde el grado transición (0º) hasta undécimo (11º) con setenta y dos (72) aulas de clase, sin contar otros espacios comunes. En este panorama es injusto que tan solo por un salón que presenta esta dificultad, se realicen juicios descalificantes que afectan el buen nombre de la Institución; si el interés estaba motivado por el sentido de pertenencia y amor por Candelaria su actuar hubiera sido acercarse a nuestras instalaciones con el propósito de indagar los hechos reales y acciones de mitigación realizadas por las directivas, buscando aportar a la solución de la problemática que nos aqueja – sobre población de aves -.

La Sede Sagrada Familia, desde hace más de diez años, está en una constante lucha ocasionada por la sobrepoblación de aves (palomas), situación que conoce ampliamente la joven Jhenifer Paola Guaichar Yusti, ex alumna de esta Institución Educativa, graduada en el año 2022, quien durante su permanencia en este claustro pudo evidenciar la problemática y este fin de semana a través de la red social Facebook hace un video donde se percibe una postura de juzgamiento a las directivas y docentes de la Institución, generando en la comunidad desinformación, dañando la imagen de la Institución y no aportando a la solución.

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE RESOLUCIÓN DE FUSION: 1988 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2002 Modifica 2375 DE 19 DE OCTUBRE DE 2010 Adiciona 1449 DE JUNIO 16 DE 2011 NIT.891380219-8 DANE 176130000399	Código:
		Fecha:
		Versión:
		Página:

Así mismo, manifestarle al administrador de la página Cifuentes Villagorgona, quien publicó video del salón 10-3, mostrando los estragos (excrementos) generados por estas aves durante horas de la noche, más que evidenciar la problemática de las palomas, deja ver un salón desordenado y sucio que evidencia falta de compromiso y responsabilidad del director de grupo para garantizar el recibimiento a los padres de familia o estudiantes en condiciones de salubridad.

En nombre de la Institución Educativa, ofrecemos excusas a los padres de familia, por ser atendidos bajo estas condiciones, de acuerdo a dialogo con el maestro, su propósito era que los acudientes visualizaran la situación para encontrar apoyo a la solución de la problemática. La sede cuenta con una funcionaria de Servicios Generales, que está en la capacidad de realizar limpieza a este espacio, antes del ingreso de los estudiantes.

Señor administrador de la página Cifuentes Villagorgona, lo invitamos acercarse a la sede Administrativa, con el propósito de documentarlo desde la realidad sobre las acciones realizadas por los Directivos de la Institución para dar solución a la situación, que, como se manifestó en párrafo anterior, este tema ha sido una lucha constante, recomendarle por el bienestar de la comunidad de Candelaria que antes de publicar quejas, denunciar u otros, se documente e investigue las partes involucradas, permitiendo generar una noticia fundamentada en la verdad.

Importante expresar que es cierto que la Institución está afectada hace muchos años por la problemática – sobrepoblación de palomas – no sólo, en la sede Sagrada Familia, sino también en la sede Administrativa, situación que se ha acrecentado por algunos vecinos de estos lugares, quienes constantemente arrojan maíz sobre los andenes o el parque central, brindándoles comidas a estas aves, originando su reproducción y permanencia en estos lugares.

Comunidad de Candelaria, con la necesidad de informarlos sobre la situación en torno al tema que se publica – proliferación de palomas causantes de heces sobre el piso y pupitres del salón 10-3 Sedes Sagrada Familia y paredes con orificios, a continuación, se precisa:

1. Aclararle a la joven Jhenifer Paola, que la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, es una Institución de carácter oficial, por ende, sus sedes educativas, también lo son. El inmueble donde funciona la sede Sagrada Familia, es propiedad de la Comunidad Religiosa Hermanitas de la Anunciación, quienes tienen arrendado este espacio a la Gobernación del Valle del Cauca, administradores de la educación de los municipios no certificados, con el propósito de prestar el servicio educativo a esta Institución.
2. Desde Rectoría se han generado múltiples oficios a la Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación Municipal y Secretaría Municipal de Salud en las últimas tres administraciones, con el propósito de gestionar solución a esta plaga de aves, sin obtener, ningún tipo de

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE RESOLUCIÓN DE FUSION: 1988 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2002 Modifica 2375 DE 19 DE OCTUBRE DE 2010 Adiciona 1449 DE JUNIO 16 DE 2011 NIT.891380219-8 DANE 176130000399	Código:
		Fecha:
		Versión:
		Página:

solución. En la última visita de los funcionarios encargados de Salud Pública, la recomendación fue observar las palomas, detectar la paloma líder y llamarlos para proceder a cazarla y desplazarla a otro lugar, tarea difícil de cumplir por parte de directivos y docentes por la falta de experticia en este tema y de personal idóneo. Así mismo, dejaron la exigencia de que estas aves no pueden ser eliminadas.

3. Esta Servidora conocedora del riesgo que representa para la salud (enfermedades respiratorias y dermatológicas) de los estudiantes y demás personal que permanece en esta sede, realiza inversión constantemente con los recursos del Sistema General de Participaciones, que gira el gobierno nacional para el mantenimiento, ejecutando labores que conduzcan a la reducción total de estas aves, tales como: encerramiento con malla especial de cielos falsos, instalación de repelente natural (especies picantes), lavado de cerchas con diferentes productos, desinstalación de cielo falso de algunos salones donde hay concentración de excrementos, entre estos, el salón de 10-3.
4. La Coordinadora de la Sede Sagrada Familia, ha realizado campaña de recolección de CD, con el propósito de realizar colgantes que permitan efecto reflejo.
5. Se le recuerda a la comunidad de Candelaria, que las Instituciones Educativas carecen de personal de servicios generales, la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, cuenta con seis (6) sedes y sólo dispone de tres funcionarios de Servicios generales, lo que significa que una persona atienda dos sedes, bajos estas condiciones es imposible garantizar aseo y limpieza, sin la ayuda, el apoyo y la colaboración de los estudiantes, con la observación que son sedes grandes con un promedio de 350 y 550 estudiantes.

Importante mencionar que una persona que haya evidenciado en años anteriores esta sobrepoblación de aves, y ahora se acerque a la sede Sagrada Familia, se podrá dar cuenta que esta población de aves ha reducido notablemente y actualmente se cuenta con un mínimo de afectación.

Solicitamos a la comunidad que tenga experiencia sobre el control y erradicación de aves, acercase a la Institución Educativa – Calle 10 # 7-06 – con el propósito de orientarnos sobre el tema que nos afecta.

6. Con relación a la pared que muestra el video del aula 10-3 con algunos orificios, es una división en panel yeso que ha permanecido en esta sede durante muchos años, y su estado depende del cuidado y manejo de los estudiantes que reciben clases en esta aula, el año anterior fue reparada con dineros de los padres de familia y hoy sus grietas son el resultado de que algunos estudiantes, en medio del juego y las malas prácticas, rompen las divisiones, ocasionando su daño. Aclarar que estos orificios no están relacionados con la afectación que generan las aves en razón a que estas ingresan por los techos y permanecen en ellos.

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE RESOLUCIÓN DE FUSION: 1988 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2002 Modifica 2375 DE 19 DE OCTUBRE DE 2010 Adiciona 1449 DE JUNIO 16 DE 2011 NIT.891380219-8 DANE 176130000399	Código:
		Fecha:
		Versión:
		Página:

7. Nos complace informar que algunos padres de familia del grupo 10.3, el fin de semana repararon los huecos de la pared, a quienes les agradecemos su alto sentido de pertenencia por la Institución Educativa.

Frente al comentario del señor Raúl Jiménez, *“se roban todo el dinero y no invierten en el mejoramiento de las sedes educativas, así mismo, luce la sede german nieto tirado al abandono”*. Desconozco a quien se refiere cuando realiza la afirmación de robarse el dinero, para su información los dineros girados por el Sistema General de participación son vigilados y auditados por Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental y Contraloría, Consejo Directivo, entre otros, entidades a las cuales se les presenta un reporte mensual y trimestral con sus debidos soportes legales, en relación a las inversiones y ejecuciones del presupuesto.

En relación a la afirmación que la sede Germán Nieto, esta tirada al abandono, falta a la verdad porque a pesar de ser una infraestructura con más de sesenta (60) años de construcción, constantemente se realizan adecuaciones de mantenimiento que garantizan unas condiciones óptimas para la prestación del servicio; así mismo, el cuerpo directivo y docentes de esta sede están comprometidos con el embellecimiento de sus aulas y de sus zonas comunes y jardines, labor que se realiza con el apoyo de los padres de familia y algunos líderes de la junta de Acción Comunal liderada por la Señora Fabiola Vélez Vélez. No desconocemos que la sede presenta deterioro por el tiempo y el uso, sin embargo, esta condición nos obliga a realizar inversión constantemente para su conservación.

Comunidad Candelareña esta Servidora ha gestionado y presentado su interés ante la Administración Municipal actual y anteriores, Gobernación del Valle del Cauca, Ministerio de Educación Nacional, Constructora Bolívar y sector privado, entre otros, solicitud - construcción sede nueva - Nuestra Señora de la Candelaria -, sin embargo, a la fecha no se ha logrado cumplir este sueño; tengan la certeza que se continuará perseverando en el logro de este sueño ¡Construcción de mega colegio!

Les garantizo que nuestras sedes se encuentran en óptimas condiciones, reiterarles que los directivos, maestros y personal administrativo de la Institución Educativa, se esmeran cada día por garantizar espacios armónicos para nuestros educandos.

Segura Servidora,



Esp. Maribell Paredes Gallego
Rectora